

Memorando Nro. EEPGSA-DAF-2026-0053-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 03 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Ronald Davys Guerrero Honores
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Mantenimiento de vehículos Santa Cruz.

De mi consideración:

Por medio de la presente, debo informar que, conforme con el contrato de servicio No. 009/2025 “**MANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ**”. En el programa de mantenimientos existen rubros que conlleva reemplazos de repuestos en lo que respecta a trabajos correctivos. No obstante, en casos donde ciertos componentes se encuentren en buen estado, su cambio podrá omitirse. Por otro lado, cabe la posibilidad de que se presenten averías en otros componentes no estipulados en el contrato, pero que son esenciales para la operatividad y seguridad vehicular.

En consecuencia, de lo expuesto, solicito gentilmente se pueda realizar una modificación del contrato con una cláusula que destine ese recurso no ejecutado hacia necesidades prioritarias que resultan cruciales para la disponibilidad y rendimiento óptimo del vehículo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Lady Cecilia Cocha Moreta
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO

Copia:

Srta. Abg. Andrea Carolina Navarro Guerra
Asesora Legal

Sr. Ing. Jorge Luis Tarapues Marquinez
Jefe de Sección de Infraestructura & Servicios Generales

Sra. Lcda. Veronica Geomara Matapuncho Lopez
Asistente Administrativo de Infraestructura y Servicios Generales

Memorando Nro. EEPGSA-DAF-2026-0053-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 03 de febrero de 2026

JT